



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 28 de agosto de 2018.

VISTO:

Las Jornadas Nacionales del “*Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas*” organizadas por la Secretaría de Cooperación con los Poderes Constitucionales, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, que se realizará en Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 3 y el 5 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, así como también incentivar el intercambio de conocimientos y experiencias con otros operadores del sistema penal y policial.

Para la selección de las funcionarias que asistirán a la Jornada, se consideraron los contenidos que surgen del Programa, vinculados con recursos para la investigación en materia de búsqueda e identificación de personas.

La actualización de los conocimientos y la incorporación de nuevas herramientas redundarán inexorablemente en un desempeño más eficiente de las funciones que a cada una corresponden.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

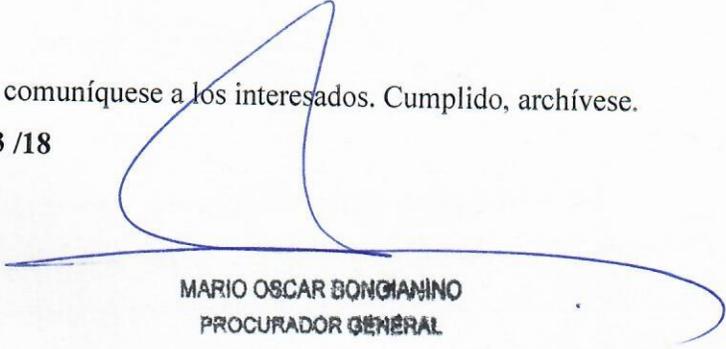
1º) **Designar** a la Secretaria de la Procuración General Dra. Carolina J. Ghione y a la Fiscal Adjunta Cecilia A. Milanese para asistir a las Jornadas Nacionales del “*Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas*”.

2º) **Disponer** el pago de los gastos de traslado, alojamiento y comidas que origine la capacitación de las funcionarias designadas en el punto 1º).

3º) **Comunicar** a la Oficina Contable lo resuelto en los puntos 1º) y 2º) de la presente resolución.

4º) Regístrese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. Nº 93 /18



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL